

Estimadas funcionarias y funcionarios,

En los últimos días hemos estado enfrentando una campaña de desinformación y desprestigio del quehacer de nuestro Servicio. Conozco y comparto la preocupación que legítimamente generan las injustas opiniones que día a día han aparecido en los medios de comunicación. Se trata de una situación que requiere la unidad de todos quienes formamos parte del SII, porque está en juego el prestigio que nos hemos ganado con nuestro trabajo riguroso y responsable a través de los años, que no sólo se ve reflejado en Chile sino también en diferentes indicadores de desempeño a nivel internacional. Mi compromiso, que hoy reafirmo ante ustedes, es trabajar codo a codo para que la ciudadanía reconozca nuestro aporte y con ello nuestro Servicio siga siendo un orgullo para todo el país.

Como saben, este cuestionamiento infundado se genera artificialmente a partir de la decisión totalmente apegada a la Ley, y basada en criterios que el propio SII ha transparentado ante la ciudadanía, de optar por la vía infraccional para sancionar a algunos contribuyentes por delito tributario, cuestión que ciertos sectores movidos por intereses ajenos a los tributarios no quieren aceptar, intentando involucrar al Servicio en la persecución de otros delitos que no le corresponden.

Quiero ser muy claro en esto: lo que nuestro Servicio ha hecho, es cumplir de la forma más estricta con su misión, dentro del marco que nos entrega la legalidad vigente, en base a criterios exclusivamente técnicos. Hemos llevado a cabo una labor a la altura de lo que Chile requiere de nosotros. Así lo reflejan las 35 querellas, 5 denuncias y 41 procedimientos de sanciones pecuniarias, que han permitido recaudar hasta el momento cerca de 12 mil millones de pesos por diferencias de impuestos para el Tesoro Público de la Nación. Estas acciones sancionatorias que hemos impulsado hablan con claridad de que no estamos disponibles para permitir cualquier atisbo de impunidad, como se ha insinuado, y dan cuenta también de una contribución relevante a la equidad tributaria consistente con nuestro Modelo de Gestión de Cumplimiento Tributario.

Todos los casos sobre los cuales se adopta una sanción, sea penal o infraccional, requieren un trabajo acucioso de los equipos fiscalizadores con sus respectivas jefaturas. Casos que además son supervisados directamente por la Subdirección Jurídica a través del DIDET, todo lo cual garantiza altos estándares técnicos para precisamente distinguir la gravedad de cada caso y en base a ello ejercer las acciones que establece la Ley.

Tengan la certeza que hemos cumplido rigurosamente con el análisis técnico y la protección del interés fiscal en cada caso, asumiendo nuestra responsabilidad para sancionar las conductas que afectan el cumplimiento tributario, haciendo uso estricto de la facultad que nos entrega la Ley de definir la estrategia más adecuada para lograr el cumplimiento de nuestra misión, que es asegurar los recursos que el país requiere para su desarrollo, empleando responsablemente los procedimientos e instrumentos legales con la proporcionalidad y equidad correspondiente.

Contrariamente a lo que se nos critica, al retomar nuestra doctrina histórica en estas materias, de ejercer la acción penal solo en casos excepcionales y tras un exhaustivo análisis técnico de los antecedentes disponibles, estamos también asegurando el principio de igualdad ante la Ley. Porque ese es uno de los valores que orientan nuestra gestión: que el proceso de cumplimiento tributario se realice de forma justa y equitativa.

Tengo el honor de encabezar un Servicio de excelencia que por más de un siglo ha desarrollado una labor profesional, eficiente y confiable, y que he podido comprobar en mis 18 años de trayectoria profesional en él. Es por ello que continuaré defendiendo nuestra gestión, convencido de que es la manera de reivindicar la dedicación y compromiso con que cada uno de ustedes cumple su trabajo diario a lo largo del país. Tengan la seguridad que recurriré a todos los espacios que sean necesarios para difundir nuestras razones técnicas y defender la ética de nuestro accionar.

Esta situación no debe inmovilizarnos. Al contrario, debemos seguir avanzando en la tarea modernizadora en que estamos comprometidos. Estamos en medio de la Operación Renta, que se ha desarrollado de manera impecable gracias al trabajo coordinado de distintas áreas, y del pago de contribuciones de bienes raíces con todas las mejoras incorporadas. Pronto implementaremos nuevas e innovadoras herramientas para facilitar el cumplimiento tributario a los contribuyentes y debemos seguir avanzando en la implementación de los ejes estratégicos definidos para este año. Asimismo, tampoco nos distraeremos del enorme desafío que significa la modernización de nuestra estructura funcionaria mediante la Ley de Fortalecimiento.

Para enfrentar esta contingencia, seguiremos trabajando intensamente en transmitir nuestros principios, valores, criterios y doctrina a la ciudadanía. A su vez, redoblabremos los esfuerzos en las comunicaciones internas con todos ustedes, estableciendo reuniones técnicas con las diferentes áreas y asociaciones de funcionarios, tanto en la Dirección Nacional como en las Direcciones Regionales, para una mayor comprensión sobre la materia. Para ello, he solicitado al cuerpo directivo sostener conversaciones abiertas y activas con los funcionarios de todo el país y que se irán programando en los próximos días. Mientras más información y alineamiento interno exista, más consistente se escuchará nuestra posición institucional.

Algunos de ustedes me han preguntado cómo ayudar en este difícil momento para nuestro Servicio. La respuesta es una sola: seguir trabajando con ahínco, no desanimarse ni dejarse influenciar por lo que se dice de nosotros, manteniendo siempre el convencimiento de que lo que hacemos es clave para el desarrollo de Chile, y explicando a los contribuyentes, familiares y amigos nuestra misión y nuestro actuar.

Tengo la convicción de que cuento con cada uno de ustedes para demostrar la nobleza e importancia de nuestro trabajo. Chile enfrenta un contexto político y social que involucra el cuestionamiento permanente de algunos actores a las instituciones y a nuestra labor en particular. Es una realidad que requiere de nosotros dedicación, lealtad y compromiso. Vale la pena hacerlo. La nuestra es una institución noble que impacta directamente en la vida y el desarrollo del país y de todos los chilenos y chilenas.

Un gran abrazo.

Fernando Barraza
Director - SII